



RUNNING CHALLENGE

REGIÓN DE MURCIA

REGLAMENTO V RUNNING CHALLENGE 2016/2017 REGIÓN DE MURCIA

1. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU), con la colaboración de ayuntamientos, clubes, asociaciones y empresas organizadoras de carreras incluidas en el calendario, organiza la 5ª Liga *Región de Murcia Running Challenge 2016/2017*.
2. El circuito está abierto a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no y con las correspondientes categorías masculinas y femeninas de:
 - **Junior-Promesa:** desde el año de nacimiento de 1995 hasta el 1999.
 - **Senior:** desde el año de nacimiento de 1983 hasta el 1994.
 - **Veteranos (M35):** desde el año de nacimiento de 1978 hasta el 1982.
 - **Veteranos (M40):** desde el año de nacimiento de 1973 hasta el 1977.
 - **Veteranos (M45):** desde el año de nacimiento de 1968 hasta el 1972.
 - **Veteranos (M50):** desde el año de nacimiento de 1963 hasta el 1967.
 - **Veteranos (M55):** desde el año de nacimiento de 1958 hasta el 1962.
 - **Veteranos (M60):** desde el año de nacimiento de 1953 hasta el 1957.
 - **Veteranos (M65):** desde el año de nacimiento de 1952 y anteriores
 - **Personas con Diversidad Funcional (Única):** desde el año de nacimiento de 1999 y anteriores (**solo participativa**).

3. Podrán tomar parte todas las personas que cumplan los 18 años en el año de la presente edición.
4. La FAMU, en colaboración con los organizadores, incentivarán el desarrollo de pruebas para niños y jóvenes siempre y cuando los requisitos técnicos y de seguridad sean los idóneos. No obstante dichas pruebas no estarán acogidas al **Región de Murcia Running Challenge 2016/2017** y serán responsabilidad única del organizador, recomendándose que no se den salidas junto a la carrera absoluta.
5. El calendario de fechas de celebración de las pruebas será:

	DIA	FECHA	MUNICIPIO	CARRERA
1	6	Noviembre	Calasparra	II VUELTA AL SANTUARIO VIRGEN DE LA ESPERANZA
2	13	Noviembre	Caravaca	IV Caravaca 10.0
3	4	Diciembre	Cieza	27 Media Maraton de Cieza y Séptimos 10,900 metros Solidarios
4	11	Diciembre	TorrePacheco	XII Media Maratón Villa de Torre pacheco y los V 11 km. de Torre Pacheco
5	14	Enero	Murcia	IV Night Murcia Running - 10.0K y 5k. Nocturnos
6	19	Febrero	Alcantarilla	IV Carrera Popular Base Aerea de Alcantarilla
7	5	Marzo	Molina	VI Carrera Popular "Centro Educativo Los Olivos"
8	26	Marzo	Los Alcazares	V 10.1K Los Alcazares
9	2	Abril	Murcia	III Asteamur Run Day
10	29	Abril	Media de Aguilas	VI Media Maraton Nocturna "Ciudad de Aguilas" y Cuartos 10 Km.
11	13	Mayo	Cieza	III #cieza10k
12	21	Mayo	Totana	XXI Subida a la Santa 2016
13	28	Mayo	Alguazas	VI Carrera Popular "Villa de Alguazas"
14	10	Junio	La Manga	V Cross "Paraiso Extreme"
15	24	Junio	Blanca	VIII Carrera Popular Fiestas de San Pedro (En estudio)
16	8	Julio	San Pedro del	IV Pinatar Full Moon Race
17	16	Julio	Aguilas	XL Carrera Popular "Ciudad de Aguilas"
18	29	Julio	Cabo de Palos	IX Cross Cabo de Palos
19	3	Septiembre	Fuente Librilla	4º Cross Fuente Librilla 11.5K.
20	17	Septiembre	Nomduermas	XXV Carrera Popular Nonduermas 2016
21	24	Septiembre	Molina - Alcayna	Carrebirras
22	1	Octubre	San Pedro del	V Correlimos
23	8	Octubre	Moratalla	VII Carrera Popular Urbana y V Carrera de la Mujer de Moratalla "LA VILLA"
24	15	Octubre	Mula	V Carrera Popular del "Castillo de Mula" Memorial José María Cuadrado
25	22	Octubre	Abaran	XI Carrera Popular Ruta de las Norias
26	28	Octubre	Yecla	XI Carrera Popular "Ciudad de Yecla" Memorial Pedro Muñoz "El Calero"

6. Todas las distancias que se disputen en una misma CARRERA de las incluidas en calendario tendrán una clasificación por separado con su asignación de puntuaciones independientemente una de otra, Existirá un sistema de bonificaciones para distinguirlas.
7. La clasificación y resultados de cada prueba serán gestionadas por la FAMU con la colaboración de las empresas designadas para tal efecto.
8. Las reclamaciones a las clasificaciones se atenderán en un periodo máximo de dos semanas desde la celebración de cada carrera a través de carreras@fam.es. Cualquier reclamación que se presente después de este periodo NO será atendida.

9. Los corredores formalizarán su inscripción para cada una de las carreras a través de la dirección www.famu.es que se realizará a través del soporte de inscripción **online** con pago por Tarjeta de crédito/TPV (Pago seguro)
10. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de este Reglamento.
11. El único documento identificador para los atletas participantes en la 5ª Liga **Región de Murcia Running Challenge 2016/2017** es el número de **DNI** siendo obligatorio indicarlo en la inscripción y presentarlo a la recogida del Dorsal junto con la LICENCIA FEDERATIVA CORRESPONDIENTE en el caso de FEDERADOS.
12. Las inscripciones realizadas **on line** (pago TPV) finalizarán el día y a la hora que establezca cada organizador en su propio reglamento.

Los organizadores podrán establecer un límite de inscripciones para asegurar el perfecto desarrollo de la carrera y una vez alcanzado este, no se permitirán más inscripciones.

13. Los atletas que quieran completar la 5ª Liga **Región de Murcia Running Challenge 2016/2017** deberán participar en 14 pruebas de las que están establecidas en el calendario, indistintamente de la que se trate.
14. **PREMIOS POR PARTICIPACIÓN.** Los atletas que participen en un **mínimo de 14 pruebas del calendario** del artículo 5 recibirán una prenda deportiva.
15. **CLASIFICACIONES.** Se establece una clasificación general por sexos con el mismo sistema de puntuaciones en la **Región de Murcia Running Challenge 2016/2017** y otra en cada una de las categorías establecidas.

El resultado se obtendrá a partir de la suma de las **14 MEJORES PUNTUACIONES** conseguidas las pruebas establecidas.

16. **El sistema de puntuación** (tanto para hombres como mujeres) será:

$$\frac{2.000}{\text{Nº corredores En Meta}} \times (\text{nº Corredores en Meta} - \text{Puesto Obtenido}) = \text{PUNTOS OBTENIDOS}$$

(se redondea al número entero inmediato superior)

Puesto	Puntos bonificados
1º	100 puntos
2º	80 puntos
3º	50 puntos
4º	25 puntos
5º	10 puntos

Sistema de Bonificaciones:

Clasificación General Masculina y Femenina

Puesto	Puntos bonificados
1º	100 puntos
2º	80 puntos
3º	50 puntos
4º	25 puntos
5º	10 puntos

Clasificación por Categoría Masculina y Femenina

Ejemplo: En una carrera con 532 corredores clasificados en meta, mi corredor queda en el puesto 137 y además es 2º veterano B:

$$\frac{2.000}{532} \times (532-137) = 1.485 \text{ puntos} + 80 \text{ (bonificación)} = \mathbf{1.565 \text{ puntos totales}}$$

Para resolver los posibles **empates a puntos** en cualquiera de las clasificaciones finales, se tendrán en cuenta el mayor número de primeros puestos obtenidos en su categoría y en la totalidad de las carreras realizadas por los atletas. Si aún así persiste el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente. En el supuesto de no resolverse el empate se procederá a un sorteo.

17. (BONUS) Se establece un sistema de BONIFICACIÓN complementario a las puntuaciones del artículo 16:

(BONUS 500)* Carreras Bonificadas con 500 puntos extras:

Carreras con Circuito Homologado:

- XII Media Maratón Villa de Torre Pacheco
- VI Media Maratón Nocturna "Ciudad de Águilas"
- XI Carrera Popular "Ciudad de Yecla" Memorial Pedro Muñoz "El Calero"
(10K Homologado)

* El BONUS 500 no será compatible con el resto de Bonus de manera que estas carreras la bonificación que se realizará será de 500 puntos a la distancia Homologada y 200 a la menor distancia, (solo en caso de que las hubiera)

(BONUS 300) Carreras Bonificadas con 300 puntos extras:

La prueba de mayor distancia en todas en las que se oferte más de una distancia en la misma carrera:

* EL BONUS 300 si será compatible con el BONUS 200 de manera que las carreras afectadas en el BONUS 300 obtendrán en la distancia mayor a correr 500 puntos.
(BONUS 300 + BONUS 200 = 500 puntos)

(BONUS 200) Carreras Bonificadas con 200 puntos extras:

- IV Caravaca 10.0
- 27 Media Maratón de Cieza y Séptimos 10,900 metros Solidarios
- VI Carrera Popular "Centro Educativo Los Olivos"
- V 10.1K Los Alcázares
- III #cieza10k
- XXI Subida a la Santa 2016
- VI Carrera Popular "Villa de Alguazas"
- V Cross "Paraíso Extreme"
- VIII Carrera Popular Fiestas de San Pedro
- XL Carrera Popular "Ciudad de Aguilas"
- 4º Cross Fuente Librilla 11.5K.
- V Carrera Popular del "Castillo de Mula" Memorial José María Cuadrado
- V Correlimos
- VII Carrera Popular Urbana y V Carrera de la Mujer de Moratalla "LA VILLA"
- XI Carrera Popular Ruta de las Norias

*Las no indicadas en esta relación tendrán su puntuación correspondiente sin bonificaciones.

(* Ejemplo Anterior)

Si se participa en una carrera de categoría (**BONUS 300**) con 532 corredores clasificados en meta, mi corredor queda en el puesto 137 y además es 2º veterano B:

$$\frac{2.000}{532} \times (532-137) = 1.485 \text{ puntos} + 40 \text{ (bonificación)} = \mathbf{1.565 \text{ puntos}}$$

Con (**BONUS 300**) obtendría $1.525 + 300 = 1.825$ puntos totales

18. BONUS EXTRA: Adicionalmente al sistema de puntuación establecido en el artículo 16 y al sistema de BONUS del artículo 17, se establece otro sistema de puntuación denominado "**BONUS EXTRA**" para bonificar el número de carreras realizadas una vez alcanzado el mínimo para completar el circuito aplicado según tramo alcanzado y de manera complementaria, de tal forma que aquel corredor que realice las 26 carreras de la Liga sumará 5.000 puntos por "Bonus Extra".

BONUS EXTRA:

- Por completar 15 carreras: 500 Puntos extras (añadidos a la puntuación oficial obtenida)
- Por completar 20 carreras: 1.000 Puntos extras (añadidos a la puntuación oficial obtenida)
- Por completar 25 carreras: 1.500 Puntos extras (añadidos a la puntuación oficial obtenida)
- Por completar las 26 carreras del circuito: 2.000 Puntos extras (añadidos a la puntuación oficial obtenida)

19. Las reclamaciones respecto a la clasificación y/o puntuaciones obtenidas podrán realizarse en el plazo máximo de dos semanas desde la publicación de las listas provisionales y un mes desde la publicación de la clasificación final del circuito.

Las reclamaciones podrán realizarse al correo electrónico carreras@famu.es y a la atención del Director Técnico de Carreras en Ruta y Populares FAMU exponiendo motivos y/o alegaciones.